**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 1679/2012**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 811/2012, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO, VALORES EN TRÁNSITO, CAJA FUERTE Y VENTANILLA, A LAS FIRMAS COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. DE SEGUROS (LOTES 1 Y 4) Y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (LOTES 2 Y 3).

Asunción, 6 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 811/2012, para Contratación de Seguro contra Todo Riesgo Operativo, Valores en Tránsito, Caja Fuerte y Ventanilla, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1517/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 160/2012 de fecha 30 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31954 de fecha 23 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros - (Lotes 1 y 4) y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros - (Lotes 2 y 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005,

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 811/2012, para Contratación de Seguro contra Todo Riesgo Operativo, Valores en Tránsito, Caja Fuerte y Ventanilla, en las siguientes condiciones:

1.1 A Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá S.A. de Seguros:

| Lote | Descripción | Costo Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|
| 1 | Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido en Sede Central, Boggiani, San Lorenzo y Departamento de Protecciones y Mediciones | 715.000.000 |
| 4 | Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Yguazú (Colonia Yguazú, Alto Paraná) | 11.000.000 |
| **Total** | | **726.000.000** |

por un monto total de G 726.000.000 (setecientos veintiséis millones de guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Patria S.A. de Seguros y Reaseguros:

| Lote | Descripción | Costo Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|
| 2 | Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas | 23.677.104 |
| 3 | Contratación de Póliza de Seguro contra Robo de Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en Locales de ANDE y en Tránsito | 197.010.000 |
| **Total** | | **220.687.104** |

por un monto total de G 220.687.104 (doscientos veinte millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Carlos D. Heisele Sosa**
**Presidente**

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General